

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2025

**RESOLUCIÓN N° 127/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-02644 sobre propuesta de la Diplomatura “Políticas Gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores, con Perspectiva Interseccional y de Géneros”, iniciado por el Secretario Académico Abog. RICARDONE, MANUEL; y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de dictado de la Diplomatura “Políticas Gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores, con Perspectiva Interseccional y de Géneros” constituye una respuesta a distintos requerimientos de formación y se organiza con el objetivo de formar y capacitar en las prácticas gerontológicas a quienes se desempeñen en cuidados o temáticas asociadas a la persona mayor en proceso de fragilización o dependencia, ya sean del ámbito público o privado;

Que el propósito es acercar a los gobiernos locales de las distintas provincias que integran el Nordeste Argentino, a las jurisdicciones gubernamentales provinciales que incluyen políticas de mayores en sus metas de gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, brindando una alternativa de contención innovadora, flexible y de alta calidad;

Que la citada Diplomatura está destinada a directivos y profesionales de entidades públicas y privadas de Cuidados a Personas Mayores, funcionarios/as y/o profesionales del ámbito Municipal, Provincial y/o Nacional interesados/as en atención a personas adultas mayores;

Que la propuesta cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de Diplomaturas, Res. N° 132/20 C.S.;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el dictado de la Diplomatura “Políticas Gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores, con Perspectiva Interseccional y de Géneros”, según el detalle que figura en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okun*  
Dra. Nora B. Okun  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas



ANEXO

**A. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD.**

**1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Políticas Gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores, con perspectiva interseccional y de géneros.

**2. ÁREA RESPONSABLE.**

Secretaría Académica – área de posgrado

**3. DURACIÓN.**

Cinco (5) Meses

**4. CARGA HORARIA.**

DOSCIENTAS HORAS (200) HORAS.

La modalidad será virtual, distribuida en cinco (5) Seminarios de treinta y Seis (36) horas, más dos (2) jornadas con tutorías para el dictado del taller de Apoyo orientativo en el diseño del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Diplomatura de 10 Hs. cada uno.

**5. DESTINATARIOS DE LA ACTIVIDAD.**

Directivos y Profesionales de Entidades Públicas y Privadas de Cuidados a Personas Mayores. Funcionarios/as y/o Profesionales del ámbito Municipal, Provincial y/o Nacional interesados/as en Atención a Personas Adultas Mayores.

**6. CUPO.**

Ciento Cincuenta (150) Alumnos/as. Mínimo: Cien (100)

**7. DOCENTES A CARGO**

Cristina Nidia Aboitiz: Directora y Profesora Dictante

Ana María Kbal: Coordinadora y Profesora Dictante

Adriana Capuano: Profesora Dictante

Javier García: Profesor Dictante

Florencia Fantin: Profesora dictante

En el inicio de cada seminario habrá invitados/as especiales acorde a la temática.

Se adjunta Curriculum Vitae de Docentes.

**8. ARANCEL DE LA ACTIVIDAD.**



Handwritten mark



**ANEXO II PRESUPUESTO (INGRESOS ESTIMADOS) DIPLOMATURA POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS, COHORTE 2025  
DIPLOMATURA "POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS Y DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES,  
CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y DE GENEROS"**

CONCEPTO	CANTIDAD	DIPLOMATURA INSCRIPCIÓN (Por única Vez)	POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS SUBTOTAL	Y DE CUIDADOS CUOTA MENSUAL	DE PERSONAS MAYORES MESES	AÑO 2025 SUBTOTAL	DERECHO A CERTIFICACIÓN (Por Única Vez)	SUBTOTAL	TOTAL (Máximo y Mínimo)
Arancel Alumnado	150 Alumnos/as (Máximo)	\$ 25.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 20.000,00		\$ 7.000.000,00	\$ 25.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 22.500.000,00
Arancel Alumnado	70 Alumnos/as (Mínimo con 30 % de deserción)	\$ 25.000,00	\$ 1.750.000,00	\$ 20.000,00		\$ 7.000.000,00	\$ 25.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 10.500.000,00
Arancel Alumnado	100 Alumnos/as (Mínimo para el inicio del cursado)	\$ 25.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 20.000,00		\$ 7.000.000,00	\$ 25.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 15.000.000,00

ACLARACIÓN:	Nivel Óptimo:	150 Alumnos/as
	Nivel Medio (con riesgo de deserción)	100 Alumnos/as
	Nivel Bajo (cubre egresos totales)	70 Alumnos/as

**ANEXO II PRESUPUESTO (EGRESOS ESTIMADOS)  
DIPLOMATURA "POLÍTICAS GERONTOLÓGICAS Y DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES,  
CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL Y DE GENEROS". COHORTE 2025**

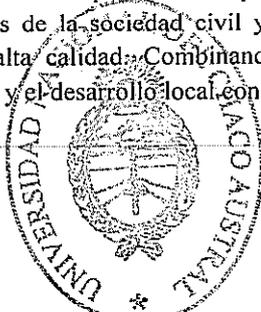
CONCEPTO	Mes/Hora (1)	COSTO UNITARIO (2)	COSTO TOTAL (3)	SUBTOTAL (4)
Directora General	5 Meses	\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00	
Coordinación Académica y de Gestión	5 Meses	\$ 160.000,00	\$ 800.000,00	
Horas Docentes	200 Horas	\$ 25.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 6.800.000,00
Gastos de Administración Contraparte (Incluye Diseño Proyecto Formativo, Tutorías, Traslados, Papelería, Valor Locativo Inmueble y Equipamiento de Fundación Morena). 10 %			\$ 680.000,00	\$ 7.480.000,00
Gastos Uncaus: 40 % s/(4). (Incluye Plataforma Virtual, Coordinación Operativa del Administrador de la Plataforma, Gastos de Administración de Cobros y Pagos e Impresión de Diplomas)			\$ 2.992.000,00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 10.472.000,00</b>	

**B. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ACTIVIDAD:**

**1. FUNDAMENTACIÓN.**

La Diplomatura en Políticas Gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores, es una iniciativa que surge como respuesta a los distintos requerimientos de formación.

Persigue el propósito de acercar a los gobiernos locales de las distintas provincias que integran el Nordeste Argentino, a las jurisdicciones gubernamentales provinciales que incluyen políticas de mayores en sus metas de gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, una alternativa de contención innovadora, flexible y de alta calidad. Combinando una sólida formación en las áreas gerontológicas de la gestión institucional y el desarrollo local con una referencia permanente al campo de acción concreto de los/as participantes.





///Res. N° 127/2025-DCByA.

La diplomatura apunta a que los gobiernos locales y provinciales, incorporen metodologías e instrumentos específicos aptos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades y contribuir a impulsar procesos de innovación en la escala local, buscando solucionar las medidas preventivas hacia un envejecimiento saludable, activo y positivo de las personas adultas mayores.

**Está orientada a** cubrir las necesidades de capacitación de equipos de las Áreas de personas mayores provinciales y municipales, que cuenten o no con estudios gerontológicos, y del personal que trabaje en relación directa en la atención de estos grupos etarios (**funcionarios, personal municipal, docentes, talleristas de actividades recreativas y artísticas,**) así como aquellos que trabajen en gestión y seguimientos de proyectos socio sanitarios destinados a personas mayores, incluyendo personal de jurisdicciones provinciales que tienen como meta de gobierno, la inclusión en sus políticas públicas, ej. Cultura, Deporte, Turismo, Salud, Educación, Seguridad, Derechos Humanos, etc.

Además, está dirigida al personal profesional y profesionalizante en cuidados, que trabaje en la atención directa de este grupo etario, ya sea en residencias de larga estadía, centros de día, organizaciones que trabajan con personas mayores; talleristas de actividades artísticas, recreativas y educativas, auxiliares de enfermería, acompañantes terapéuticos, cuidadores/as domiciliarios/as y asistentes gerontológicos. Asimismo, están contemplados aquellos que se desempeñen en la gestión y seguimiento de proyectos socio sanitarios.

Esta Diplomatura en políticas públicas gerontológicas y de Cuidados de Personas Mayores reconoce saberes para el desempeño en el campo de la gerontología desde la comprensión del envejecimiento individual y social, como un proceso diferencial y complejo. El enfoque es integral, desde la perspectiva de prevención, promoción y protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, hacia la producción de conocimientos para el análisis, diseño, gestión y evaluación de políticas públicas, desde la perspectiva interdisciplinaria, así como para el abordaje en dispositivos de atención a la dependencia con enfoque centrado en la persona.

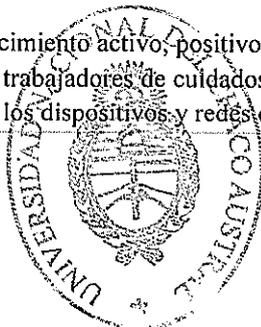
## 2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

### OBJETIVO GENERAL:

- Formar y capacitar en las prácticas gerontológicas a quienes se desempeñen en cuidados o temáticas asociadas a la persona mayor en proceso de fragilización o dependencia, ya sean del ámbito público o privado, de instituciones o dispositivos de atención a la dependencia, que necesiten adquirir o actualizar conocimiento específico para optimizar sus estrategias de intervención con un enfoque integral centrado en la persona, desde el campo gerontológico comunitario y domiciliario, y en el marco de las políticas de cuidados vigentes.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar en forma interdisciplinaria la problemática de atención a personas mayores y la cuestión social del cuidado, con especial referencia a la situación en el ámbito territorial donde se desenvuelva, con una mirada integradora.
- Contribuir a la generación de políticas públicas en relación al cuidado de personas mayores en forma articulada y cogestionada con las distintas organizaciones e instituciones que componen la vida de cada comunidad.
- Aprender a determinar y analizar el contexto social en que se desarrolla el envejecimiento poblacional en la actualidad.
- Conocer las distintas políticas públicas (provinciales y nacionales) sobre envejecimiento y la oferta disponible para esta población.
- Conocer, defender y respetar, los derechos y protección jurídica de personas mayores.
- Formar recurso humano calificado para el abordaje integral de Personas Adultas Mayores.
- Mejorar la calidad de vida del adulto mayor, tomando como eje impulso del envejecimiento proactivo.
- Impulsar y desarrollar un envejecimiento activo, positivo y saludable.
- Favorecer a la jerarquización de trabajadores de cuidados, apoyando la inserción laboral, dentro de su entorno comunitario y con los dispositivos y redes de apoyo que cuenten.





///Res. N° 127/2025-DCByA.

- Orientar hacia la especialización en gerontología y la importancia de los cuidados, con enfoque de atención centrada en la persona, a profesionales de todas las disciplinas que laboran en dispositivos de atención a la dependencia

### 3. CONTENIDOS.

SEMINARIO 1: ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

ALCANCE DE LA GERONTOLOGÍA EN INSTITUCIONES Y EN LA COMUNIDAD. MITOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LA VEJEZ.

Clase 1: Envejecimiento Poblacional en el Mundo, en América Latina y en Argentina

Clase 2: Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Enfoque de Derechos: Paradigma Tradicional Vs. De Derechos Humanos

Clase 3: Mitos y Estereotipos sobre la Vejez. Perfil y caracterización de los hogares de las Personas Adultas Mayores en Argentina.

Clase 4: Feminización de las "Vejececes"

INTRODUCCIÓN TALLER TRABAJO INTEGRADOR FINAL

SEMINARIO 2: POLÍTICAS DE CUIDADOS. SISTEMAS Y RÉGIMENES DE CUIDADOS. ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES. EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA

Clase 1: Concepto de Economía del Cuidado. Transformaciones en las familias. "Crisis" de los Cuidados.

Clase 2: Sistemas y Regímenes de Cuidados en América Latina. Grupos poblacionales prioritarios en el cuidado a Personas Mayores

Clase 3: Organización Social de Cuidados de Personas Adultas Mayores

Clase 4: Feminización de los Cuidados

SEMINARIO 3: CUIDADOS SEGÚN SISTEMA PROGRESIVO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE PERSONAS MAYORES, CON ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE BIOPSIICOSOCIAL EN ÁMBITOS COMUNITARIOS Y DOMICILIARIOS

Clase 1: Residencias de Larga Estadía. Paradigma Asilar Vs. Paradigma de Derechos.

Clase 2: Centros de Día. Modalidades de Atención.

Clase 3: Cuidado Domiciliario y/o Polivalente

Clase 4: Redes de Apoyo Socio Comunitario, corresponsabilidad: Familia, Estado y Mercado.

SEMINARIO 4: SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES, FÍSICA Y MENTAL.

Clase 1: Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030). Envejecimiento Activo y positivo. Autocuidado

Clase 2: ICOPE (OMS). Valoración Gerontológica Integral. Síndromes Geriátricos.

Clase 3: Factores Psíquicos Protectores. Deterioro cognitivo. Duelo. Depresión. Ansiedad. Demencias

Clase 4: Cuidados Paliativos. Muerte Digna. Autonomía. Sujeciones.

MODULO TALLER TRABAJO INTEGRADOR FINAL

ACCESIBILIDAD EN DISPOSITIVOS DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES Y EN LA COMUNIDAD

Clase 1: Normativa vigente en Argentina.

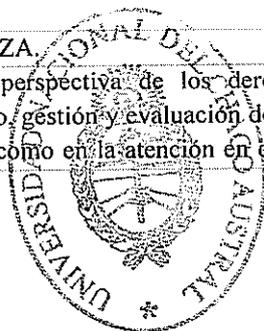
Clase 2: La accesibilidad al medio físico. Espacios adaptados al enfoque de atención centrada en la persona

Clase 3: Paradigma de Ciudades Amigables con las Personas Mayores. Viviendas Asistidas

Clase 4: Propuesta de Actividades Socio Recreativas y Preventivas. Tipos y Modalidades

### 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.

El enfoque es integral, desde la perspectiva de los derechos humanos hacia la producción de conocimientos para el análisis, diseño, gestión y evaluación de políticas públicas e institucionales, desde la perspectiva interdisciplinaria, así como en la atención en dispositivos de atención en dispositivos de



M

internación, de sema internación y domiciliaria de personas mayores, con condiciones de salud de dependencia leve, moderada y hasta severa asociada a patologías crónicas, y/o terminales. Además, en cada uno de los contenidos, sobre todo en el diseño e implementación de las políticas públicas e institucionales, se hará especial énfasis en el análisis transversal interseccional y de géneros.

El cursado será virtual a través de Google Meet y plataforma virtual Moodle de UNCAUS para realizar conexión en simultaneo en vivo (video llamadas con docentes y alumnado) y actividades de carácter virtual: Trabajos prácticos, foros de debate y reflexión, análisis de caso, sugerencias de recursos audiovisuales o material de lectura, etc.

Durante el cursado los/las participantes contarán con materiales de lectura de los contenidos de cada módulo, audiovisuales y enlaces de internet.

Realizarán actividades vinculadas a contenidos de cada Seminario. Las mismas son de presentación obligatoria.

Cada Seminario contendrá un cuestionario virtual final para evaluación sumativa de contenidos y aprobación de cada Seminario.

Elaboración y aprobación de un trabajo integrador final de manera individual o en grupos de 2 alumnos/as como máximo.

#### 5. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE LA ACTIVIDAD.

##### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación Final: a los efectos de la aprobación de la Diplomatura, se propone la realización de un Trabajo Integrador Final.

- Actividad obligatoria a cumplimentar para cada Seminario. Asistencia del 70 % a cada clase virtual sincrónica.
- Cuestionario de evaluación sumativa (cuestionarios virtuales) propuesta para aprobar cada Seminario
- Trabajo de integración final (TIF) 2 integrantes
- Sistema de puntuación interna para las correcciones: escala del 1-10. Calificación mínima para aprobar: 6 (seis).

#### 6. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

70 % asistencia a clases virtuales sincrónicas.

Las evaluaciones serán de corrección automática al finalizar cada Seminario mensual.

Además de aprobar los cinco (05) Seminarios, deberán presentar un trabajo integrador final obligatorio, conforme a las pautas que se den durante el cursado, con 2 clases de taller orientativo, y haber cumplimentado el pago de la cuota de inscripción, en tiempo y forma las cuotas mensuales y el derecho a certificación para el Diploma.

Se aprobará manteniendo la regularidad en los cinco (5) módulos-seminarios: (Por módulo 70 %) de contenidos, con aprobación de cada módulo-seminario; la presencialidad en el módulo taller de diseño del trabajo integrador final, y la aprobación del TIF (Trabajo Integrador Final)

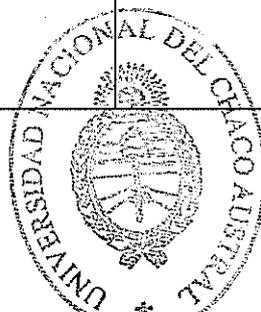
#### 7. CRONOGRAMA ESTIMATIVO.

TÍTULO DEL SEMINARIO	FECHA DE INICIO DICTADO (COLUMNA 2)	FECHA DE FIN DICTADO (COLUMNA 3)	CARGA HORARIA DE DEDICACIÓN DEL PARTICIPANTE (INCLUYE EL TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN) - (COLUMNA 4)	PERÍODO y/o FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD OBLIGATORIA DEL MÓDULO POR PARTE DE PARTICIPANTES (COLUMNA 5)

*M*



<p><b>SEMINARIO 1</b> Envejecimiento Poblacional. Marco Normativo internacional y nacional de protección y promoción de derechos de las personas mayores.</p>	<p>Viernes 02/05/2025</p>	<p>Viernes 23/05/2025</p>	<p>36 Horas</p>	<p>Las clases serán de dos (2) horas sincrónicas, el resto de la carga horaria se complementará con clases de orientación a coordinar con los estudiantes y actividades de aprendizaje y de evaluación en el aula virtual de Moodle. La evaluación, mediante cuestionario auto correctivo deberá estar respondido para el jueves 29/05/2025 a las 12 p.m.</p>
<p><b>Taller:</b> Introducción al diseño del Trabajo Integrador Final. Y Clase de Recupero</p>	<p>Viernes 30/05/2025</p>	<p>Viernes 30/05/2025</p>	<p>10 Horas</p>	<p>Esta clase deberá contar con la presencia de los/as docentes del Seminario 1 para consultas en el rango horario de 4 horas del día 30/05/2024 (opcional) más la docente especializada del Taller orientativo del TIF (obligatoria)</p>
<p><b>SEMINARIO 2</b> Políticas de Cuidados. Sistemas y Regímenes de Cuidados. Organización Social de Cuidados de Personas Mayores. Experiencias en América Latina</p>	<p>Viernes 07/06/2025</p>	<p>Viernes 28/06/2025</p>	<p>36 Horas</p>	<p>Las clases serán de dos (2) horas sincrónicas, el resto de la carga horaria se complementará con clases de orientación a coordinar con los estudiantes y actividades de aprendizaje y de evaluación en el aula virtual de Moodle. La evaluación, mediante cuestionario autocorrectivo deberá estar respondido para el jueves 03/07/2025 a las 12 p.m.</p>
<p><b>SEMINARIO 3</b> Cuidados según sistema progresivo de atención a la dependencia de personas mayores, con enfoque de atención centrada en la persona. Estrategias de Abordaje Biopsicosocial en ámbitos comunitarios y domiciliarios</p>	<p>Viernes 04/07/2025</p>	<p>25/07/2025</p>	<p>36 Horas</p>	<p>Las clases serán de dos (2) horas sincrónicas, el resto de la carga horaria se complementará con clases de orientación a coordinar con los estudiantes y actividades de aprendizaje y de evaluación en el aula virtual de Moodle. La evaluación, mediante cuestionario autocorrectivo deberá estar respondido para el jueves 31/07/2025 a las 12 p.m.</p>



*M*



///Res. N° 127/2025-DCByA.

<p><b>SEMINARIO 4</b> Salud Integral de las Personas Mayores, Física y Mental</p>	<p>Viernes 01/08/2025</p>	<p>Viernes 22/08/2025</p>	<p>36 Horas</p>	<p>Las clases serán de dos (2) horas sincrónicas, el resto de la carga horaria se complementará con clases de orientación a coordinar con los estudiantes y actividades de aprendizaje y de evaluación en el aula virtual de Moodle. La evaluación, mediante cuestionario autocorrectivo deberá estar respondido para el jueves 28/08/2025 a las 12 p.m.</p>
<p><b>Taller:</b> Introducción al diseño del Trabajo Integrador Final. Y Clase de Recupero</p>	<p>Viernes 29/08/2025</p>	<p>Viernes 29/08/2025</p>	<p>10 Horas</p>	<p>Será una (1) clase durante el final del penúltimo mes y el último mes de cursado, que será dictada por una docente especialista en diseño de un Trabajo Integrador Final, con participación interdisciplinar de profesores de los contenidos dictados durante los 4 Seminarios, dictados a la fecha. También servirá para dudas sobre contenidos de los Seminarios 2,3 y 4</p>
<p><b>SEMINARIO 5</b> Accesibilidad en Dispositivos de Cuidados de Personas Mayores y en la Comunidad</p>	<p>Viernes 05/09/2025</p>	<p>Viernes 26/09/2025</p>	<p>36Horas</p>	<p>Las clases serán de dos (2) horas sincrónicas, el resto de la carga horaria se complementará con clases de orientación a coordinar con los estudiantes y actividades de aprendizaje y de evaluación en el aula virtual de Moodle. La evaluación, mediante cuestionario autocorrectivo deberá estar respondido para el jueves 02/10/2024 a las 12 p.m.</p>
<p>Entrega del Trabajo Integrador Final</p>	<p>Domingo 12/10/2025. 12 p.m.</p>		<p>Evaluación y Entrega de Diplomas</p>	<p>Entrega Resultados de Evaluación: 13/10/2025 Entrega de Diplomas: a convenir con autoridades de la Universidad durante el mes de Octubre 2025</p>

**8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS.**

Se utilizará la plataforma Moodle de la Universidad.



## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

SEMINARIO 1: ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.

ALCANCE DE LA GERONTOLOGÍA EN INSTITUCIONES Y EN LA COMUNIDAD. MITOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LA VEJEZ.

Carosio, A. (2009). *Feminismo Latinoamericano: Imperativo ético para la emancipación*. CLACSO.

Duran Heras, M. (2002). *Los costes invisibles de la enfermedad*. Bilbao: Fundación BBVA.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Encuesta Nacional sobre calidad de vida de los adultos mayores*. INDEC.

Montaño, S. (2007-08). *El aporte de las Mujeres a la Igualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2018). *Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores: en lectura fácil*. Ediciones SAIJ.

Roqué, M.; Fassio, A. (2015). *Políticas Públicas sobre Envejecimiento en los Países del Cono Sur*. FLACSO Chile.

Roqué, M. (2015). *Seminario Internacional sobre Género y Diversidad Sexual en la Vejez*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Rueda Estrada, J.; Arranza Laíz, S. (2008) *El Maltrato a las Personas Mayores: Bases Teóricas para su estudio*. Junta de Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales.

Salvarezza, L. (1999). *La Vejez: Una mirada Gerontológica Actual*. Paidós Ibérica.

SEMINARIO 2: POLÍTICAS DE CUIDADOS. SISTEMAS Y REGÍMENES DE CUIDADOS. ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CUIDADOS DE PERSONAS MAYORES. EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA

Aguirre, R.; Ferrari, F. (2014) *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. CEPAL. Disponible en <https://www.fundacionmedife.com.ar/index.php/el-cuidadoen-america-latina>

Alonso, V.; Marzotto, G. (2019). *El cuidado de personas con dependencia: Diagnóstico de situación y oferta de servicios estatales para adultos mayores y personas con discapacidad en la Argentina*. CIEPP.

Batthyány Dighiero, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. "Una mirada a las experiencias regionales"*. CEPAL.

Esquivel, V.; Pereyra, F. (2017) *Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas*. Trabajo y Sociedad.

Esquivel, V (2012). *Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la "organización social del cuidado" en América Latina*. ONU MUJERES.

Durán, M. (2018) *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de Valencia. Servei de Publicacions.

Guimaraes, N.; Hirata, H. (2020) *Realidades nacionales, desafíos latinoamericanos*. Medifé. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.fundacionmedife.com.ar/index.php/el-cuidado-en-americalatina>.

Martínez Franzoni, J. ; Sánchez Ancochea, D. (2016). *Regímenes de bienestar en América Latina: Tensiones entre universalización y segmentación*. TECNOS.

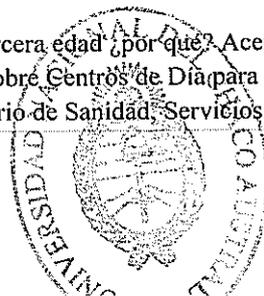
Rojas Lasch, C. (2018). *Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal*. Polis: Revista Latinoamericana.

SEMINARIO 3: CUIDADOS según SISTEMA PROGRESIVO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE PERSONAS MAYORES, CON ENFOQUE DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE BIOPSIOSOCIAL EN ÁMBITOS COMUNITARIOS Y DOMICILIARIOS

Arriba González de Durana, A.; Moreno Fuentes, F. (2009). *El tratamiento de la dependencia en los regímenes de bienestar europeos contemporáneos*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social-IMSERSO.

Beltramino, A. (2016). *Recreación en la tercera edad ¿por qué?* Acervo General.

FERNANDEZ MUÑOZ, J. (2013). *Guía sobre Centros de Día para Personas Mayores en situación de dependencia*. Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, IMSERSO.





Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). Encuesta Nacional sobre calidad de vida de los adultos mayores. INDEC.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2013). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. INDEC.

LEY 39/2006 (2018). Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Boletín Oficial del Estado de España.

Martínez Rodríguez, T (2001). La atención gerontológica centrada en la persona. Documentos de Bienestar Social. Gobierno Vasco.

Medellín, Nadin; Ibararán, Pablo; Stampini, Marco (2018). Cuatro elementos para diseñar un sistema de cuidados. BID.

Roqué, M. (2010). Manual de cuidados domiciliarios: nuevos paradigmas en políticas sociales. Nuevos escenarios gerontológicos. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Ministerio de Salud de la Nación.

Valderrama, Hugo (2018). Recreación y ocio. UCSF.

Valderrama, G. (2018). Entrenamiento cerebral. UCSF.

Valdivia Alcalde, C. (2019). Nutrición Saludable Médico Geriatra. Disponible en:  
<https://www.youtube.com/watch?v=dDnjoHMAkeg&t=81s>

SEMINARIO 4: SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES, FÍSICA Y MENTAL.

Deus, S. (2008). Una mente sin recuerdos: el sujeto desalmado. Esc. Freudiana de Buenos Aires.

Fernández Ballester, R. y Comp. (1999). ¿Qué es la psicología de la vejez?. Biblioteca Nueva. España.

Freud, S. (2003). Duelo y melancolía. Ateneo.

Freud, S. (2003). Malestar en la cultura. Ateneo.

Iacob, R. (2012) El poder de la vejez: Entre el empoderamiento y el desemponderamiento. Buenos Aires: Inst. Nacional de Servicios para Jubilados y pensionados –INSSJP.

Ley 26.657. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disponible en:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Melgar, F. (2012). Geriátrica y gerontología para el médico internista. La Hoguera.

Ministerio de Salud de la Nación. Programa Remediar (2015). Terapéutica racional en atención primaria de la salud: salud mental en el primer nivel de atención. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roqué, M.; Fassio, A. (2012). Gerontología Comunitaria e Institucional. Disponible en:  
<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2018/10/EGCI-Mod-02.pdf>

Touceda, M; Rubin, R. ; García C. (2012). Salud, Epidemiología y Envejecimiento. Disponible en:  
<https://www.algec.org/wp-content/uploads/2018/10/EGCI-Mod-04.pdf>

Zarebski, G. (1999). Hacia un buen envejecer. Emecé. Buenos aires.

Zareski, G. (2008). Padres de mis hijos. ¿Padres de mis padres? Paidós.

MODULO 5-LA ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. PARADIGMA DE LAS CIUDADES AMIGABLES

Huenchuan, S. (2017). Envejecimiento, Personas Mayores. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL. Disponible en:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf)

Roqué, M. (2010). Accesibilidad al medio físico para los Adultos Mayores. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2007). Ciudades globales amigables con los Mayores. OMS.

TALLER DE ORIENTACIÓN HACIA EL DISEÑO DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Cea D'Ancona, M. (1998). Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Síntesis Sociología.

Maselli, A. (2019). Sugerencias para la elaboración del trabajo final de grado 2019. Universidad Nacional de Cuyo.

  
Dra. Nora B. Okun  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas